

INFORME TEMÁTICO PPRESENTADO AL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

INFORME TEMÁTICO DE DNI COSTA RICA

SITUACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS ADOLESCENTES Y LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS

Elaborado por:

Virginia Murillo Herrera María José Murillo Araya Karin Van Wijk

DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL
DNI COSTA RICA
Febrero 2019

Indice

I) Introdu	ıcción	3
II. Medidas generales de aplicación (art. 4, 42, 44(6))		5
III. Definición del niño (art. 1)		7
IV. Principios generales		9
Se han	identificado factores protectores y factores de riesgo:	10
5.1. Ex	clusión educativa y laboral de los y las adolescentes:	11
5.2. Incursión a trabajos no formales de los y las adolescentes		14
5.3 Conflictividades de los y las adolescentes		18
5.4 El caso de los y las adolescentes en privación de libertad		20
5.5 El caso de los y las adolescentes en zonas urbano marginales de Costa Rica		32
1.	Sobre la relación con la comunidad en donde viven:	32
2.	Sobre los y las adolescentes:	33
3.	Estudio:	33
4.	Trabajo:	34
5.	Salud:	34
VI. Conclusiones y recomendaciones		34
VII. Ribliografía (anexo)		37

I) Introducción

El presente informe ha sido elaborado por la organización Defensa de Niñas, Niños Internacional – DNI Costa Rica. Organización con más de 25 años dedicados a contribuir en la mejora de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, sus familias y comunidades, a través de intervenciones integrales que permiten la disminución de las violaciones de sus derechos humanos.

DNI Costa Rica ha decidido presentar ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas su informe temático, aprovechando que el Estado Costarricense pasa a revisión y, debido a la enorme brecha de desigualdades que existe en el país entre lo urbano y lo rural y entre lo urbano y lo urbano marginal, y en particular entre las personas adolescentes, siendo uno de los grupos más abandonados por las políticas públicas, y con menos oportunidades para su desarrollo integral. Por lo tanto, hemos optado centrar nuestro informe temático en la situación de la exclusión social que viven las personas adolescentes en Costa Rica y las situaciones de conflictividad en que se encuentran, las cuales vulneran sus derechos humanos.

Ya que el escenario socio-económico, cultural y político del país se ha ido deteriorando y cambiando rápidamente en menos de diez años¹, y la respuesta no ha sido suficiente y efectiva, consideramos que es importante tener miradas diversas que posibiliten al Comité comprender mejor la complejidad de la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el país, y las dificultades que están teniendo para gozar y ejercer los derechos humanos en particular; los políticos, civiles, sociales, económicos, culturales. Lo anterior, no oculta ni deja de reconocer esfuerzos o avances en otros campos que el país ha logrado.

El informe se basa en los contextos donde se desenvuelven los y las adolescentes, los hallazgos que han surgido durante el desarrollo de los diferentes proyectos comunitarios que ejecuta DNI Costa Rica, en alianza con instituciones gubernamentales, empresas privadas, universidades y otras organizaciones, además de estudios e investigaciones que desde DNI Costa Rica ha realizado y/o que se han producido en el país. Así como, se enriquece a partir de los resultados del trabajo directo que DNI Costa Rica ha venido impulsando con grupos de población adolescente que se encuentran en situación de exclusión social y vulneración de sus derechos humanos. Principal atención tendrán tres grupos de población; los que viven en zonas urbano marginales, aquellos en conflicto con la ley penal y los y las adolescentes que se encuentran trabajando en el sector de la informalidad.

En Costa Rica el tema de la desigualdad es de gran importancia, luego de perder la posición de ser uno de los países con menor desigualdad en Latinoamérica. Entre 2010 y 2016, el

¹ Aunque viene poco a poco y a lo largo de muchas décadas anunciando los cambios internos que ha sufrido la sociedad costarricense y el debilitamiento del aparato estatal, ocasionado entre muchos otros factores, por una mala gestión donde ha habido abusos constantes, por un modelo que beneficia solo a unos, y por la poca movilización social que ha existido en el país.

coeficiente de Gini aumentó de 0,507 a 0,521; y la relación entre el ingreso promedio por persona que recibe el 20% de hogares más ricos y aquel del 20% de hogares más pobres incrementó de 16,7 veces a 19 veces². Además, persisten importantes desigualdades de género y territorio (zonas rural y urbano) lo que provoca exclusión social y limita el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.

El término exclusión social no solo hace referencia a situaciones de pobreza o marginación social, sino se define como el proceso que impide a las personas satisfacer autónomamente diversas carencias o les priva vivir de forma integrada en su entorno. Su origen puede estar por tanto en un motivo económico, educativo, cultural o sociofamiliar³.

La realidad de las personas adolescentes y jóvenes en Costa Rica no es muy alentadora. En Costa Rica los niños, niñas y adolescentes representan 1,300.000 personas (cerca del 33% de su población total) y dicha población representa el sector más golpeado cuando de población en condiciones de pobreza se trata. Cerca de 335 mil niñas y niños menores de 12 años están en condición de pobreza (38% del total de los pobres)⁴.

Los problemas de inequidad se expresan en la falta de oportunidades de desarrollo para las personas adolescentes tanto en zonas rurales, como urbanas y urbano marginales y por las diversas manifestaciones de violencia que enfrentan en el hogar y familia, calle y comunidad, escuelas, instituciones de atención, judiciales y espacios de trabajo, donde las personas menores de edad ven violentados sus derechos humanos, su dignidad, su integridad y su intimidad ⁵.

Esto significa que el país además de procurar la integración social de los grupos más desfavorecidos y generar oportunidades de acceso a la educación y los servicios de salud para todos los habitantes, debe lidiar con una economía que cada vez más excluye los beneficios del crecimiento a importantes segmentos de la población⁶.

En el informe temático se abordan y se analizan aspectos desde el concepto adolescencia y su contexto, partiendo que las personas adolescentes y jóvenes son heterogéneas y diversas, no solo por el entorno en que están inserto,s que marca y define el tipo de población, ya que muchas veces condiciona si están en un contexto favorable o en un contexto de vulneración de derechos, sino desde su condición, ya sea género, posición social, etnia, contexto urbano, rural y entre otros.

² FLACSO – PNUD; "La desigualdad en Costa Rica y el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible", San José, Costa Rica, 2017.

³ Reglero; "Factores de Exclusión social en los jóvenes", Madrid, España, 2016.

⁴ Fuente Mideplan 2018, ppt Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019 – 2022 Niñez, Adolescencia y Juventud. Diagnóstico Niñez, Adolescencia y Juventud.

⁵ Foro del Tercer Sector; "Carta abierta a los candidatos a la presidencia de la República y a los candidatos y candidatas a la Asamblea Legislativa", San José, Costa Rica, 2013.

⁶ Estado de la Nación; "Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales", Pavas, Costa Rica, 2016.

Contempla la adolescencia desde la falta de oportunidades, la discriminación, las conflictividades y la vulneración de sus derechos humanos.

II. Medidas generales de aplicación (art. 4, 42, 44(6))

Nadie niega que Costa Rica cuenta con un marco normativo robusto y que ha hecho esfuerzos importantes para estar a la vanguardia en muchos espacios. Sin embargo, también es importante señalar que el país tiene serias dificultades en implementar dicho marco jurídico, así como el político en materia de niñez y adolescencia. Esto porque hay deficiencias en la articulación y coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional de Protección, sobre todo desde lo central a lo local y viceversa, entre lo institucional y lo sectorial y por la falta de una adecuada inversión social, y por el cortoplacismo de las acciones que cambian cada cuatro años con las administraciones centrales, incumpliéndose lo que está definido por la propia legislación nacional e internacional.

Se ha adoptado un sinnúmero de normativa, de Políticas de diversa índole, entre ellas se pueden citar como pilares centrales el Código de la Niñez y la Adolescencia-Ley 7739 del 6 de febrero de 1998, a través del cual se establece el Sistema Nacional de Protección y se proponen las Juntas Locales de Protección y los Comités Locales y deja plasmada la idea de concretar la puesta en marcha de Sistemas Locales de Protección Integral. Así mismo, el Código establece un capítulo específico (VII) para la protección del adolescente trabajador. La ley de Justicia Penal Juvenil-Ley 7576 del 6 de febrero 1996 y la Ley de ejecuciones de sanciones penales juveniles-Ley 8460 octubre del 2005. Se adoptó la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2009-2021 y la segunda de la Niñez y la Adolescencia fue adoptada por Costa Rica 2015-2021, la cual pretende operacionalizar las acciones priorizadas en dicha Política Nacional.

Otras políticas y planes fueron desarrolladas para dar respuestas a las particularidades de los grupos etáreos de la sociedad en particular los niños, niñas y adolescentes (Política de Primera Infancia 2015-2020, Política Niñez en etapa escolar 2018-2020, Política en Adolescencia 2018-2020, el Plan Nacional para prevenir las diferentes formas de Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes del 2017-2019, decretándose medidas para trabajar en la familia, escuela, comunidad e instituciones⁸ y el Plan para la Explotación Sexual Comercial 2017-2018).

Sin embargo, el actual Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, está revisando de nuevo las políticas que fueron adoptadas y publicadas (a un año de Gobierno), justificando dicha

⁷ La primera Agenda de Niñez y Adolescencia se elaboró luego de la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia y fue una propuesta de trabajo de 10 años. Dicha agenda fue impulsada por la sociedad civil presente en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y adoptada por dicho órgano de coordinación de políticas y programas. A diferencia la segunda agenda es una propuesta impulsada por Gobierno Solís.

⁸ El Núcleo de Trabajo en Violencia produjo una compilación del marco político y jurídico que cuenta el país en materia de Violencia hacia los Niños, Niñas y Adolescentes, el cual puede encontrarse en: http://www.dnicostarica.org/wp-content/themes/sahifa/publicaciones/violencia-hacia-la-ninez-y-adolecencia/Mapeo-Violencia-NNA-CR.pdf

revisión para una posible adecuación a las necesidades actuales, y que de ejecutarse requerirán recursos para su correcta aplicación.

Por otro lado, el Estado Costarricense no ha logrado cumplir con el presupuesto que por ley se establece para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y más bien ha venido incumpliendo la Convención sobre los Derechos del Niño, las directrices de la Sala Constitucional, y la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia⁹. El contexto de reforma del Plan Fiscal y de disminución del gasto, ha reducido significativamente el desarrollo de programas y de nuevas iniciativas. El Plan de Desarrollo 2019-2022 no refleja una amplia acción en niñez y adolescencia sino la continuidad de algunos programas a partir de la sumatoria de programas existentes o que se retoman y priorizan. No contempla las preocupaciones, vacíos y desafíos que fueron señaladas a partir de un análisis de situación realizado por el Núcleo de Trabajo en Violencia hacia los niños, niñas y adolescentes y que fueron asumidas y firmadas en el marco de un compromiso político por el entonces candidato del Partido de Acción Ciudadana (PAC) y actual Presidente de Gobierno¹⁰.

Lo que si es importante rescatar es que se reflejan acciones para atender el tema de salud sexual y reproductiva de mujeres donde se ve una disminución de nacimientos de personas menores de 19 años (18,3% en el 2012 y 14,7% en el 2017) y el embarazo de niñas menores de 15 años, donde hay 1.556 adolescentes de 10 a 14 años con un hijo y 24 con dos hijos (2014-2017)¹¹, ante ello se plantean dos grandes desafíos que deben dársele respuesta: a) Disminuir los nacimientos en niñas y adolescentes mediante acciones interinstitucionales e intersectoriales y b) Disminuir las relaciones impropias y la violencia intrafamiliar dirigida a niñas y adolescentes.¹²

Costa Rica desde hace varios años atrás enfrenta la encrucijada de un crecimiento económico que no es suficiente para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. El escenario de reforma fiscal y de reducción del gasto ha afectado y disminuido al mínimo el desarrollo y la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el país.

Según el Informe del Estado de la Nación; "Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales" (2016), muestra que Costa Rica sigue siendo un país de alto desarrollo humano, pero que por acción y también por omisión hace más de una década que transita por el camino de una creciente desigualdad¹³. Esto gracias

⁹ Desde octubre del 2016, Costa Rica se sumergió en un largo debate relacionado con el Presupuesto al Patronato Nacional de la Infancia que culminó con la no aprobación del presupuesto establecido por ley, el incumplimiento de las normas y las directrices por parte de la Asamblea Legislativa y en la actualidad el Gobierno Alvarado, ha suspendido los programas denominados especiales que venían desarrollando las entidades sociales, siendo los únicos que las personas menores de edad en contextos de exclusión social tenían como espacios de atención y de oportunidad, aduciendo diferencias en los abordajes y planteamientos que se venían hacienda en las administraciones anteriores. Situaciones que ha tenido un impacto negativo en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica.

¹⁰ Se adjunta documento 10 compromisos políticos: Núcleo de Trabajo en Violencia.

¹¹ Fuente MIDEPLAN.

¹² Fuente Mideplar

¹³ Estado de la Nación; "Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales", Pavas, Costa Rica, 2016.

a las dificultades recurrentes que tiene el Gobierno en su flujo de caja para atender gastos corrientes y que las mejoras en los indicadores sociales dependen en gran medida de una inversión que de manera creciente se financia con deuda pública.

Las problemáticas en este contexto, no disminuyen, el no abordarse y desarrollarse programas que atiendan los diferentes contextos adversos y excluyentes, los hacen cada vez más complejos. Las poblaciones que requieren de ayudas y apoyos ahora, no logran ver oportunidades y ofertas que les beneficien, generando mayor exclusión y abandono en estas poblaciones. La exclusión requiere de respuestas integrales y de la articulación de todos los sectores.

III. Definición del niño (art. 1)

Antes de entrar al tema central es importante entender y tomar en cuenta las características generales de la adolescencia, con sus factores protectores y factores de riesgo, ya que estos sientan las bases para el tipo de proceso que vivirá cada adolescente relacionado a su contexto y elementos que han jugado en su vida.

Ser adolescente significa "no ser" niño y "no ser" adulto, es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. De acuerdo a los conceptos convencionalmente aceptados por la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años).

Aunque la adolescencia es sinónimo de crecimiento excepcional y gran potencial, caracterizada por crecientes oportunidades, capacidades, aspiraciones, energía y creatividad, también constituye en una etapa de gran vulnerabilidad de riesgos considerables, durante la cual el contexto social tiene una influencia determinante.

La adolescencia temprana se caracteriza por el crecimiento y desarrollo somático acelerado, inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios. Preocupación por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, maestros u otros adultos son más marcados. Es también frecuente el inicio de cambios bruscos en su conducta y emotividad.

El desarrollo cognitivo y lingüístico dependerá de la estimulación que se ha tenido durante sus primeros años de vida; si un chico o una chica ha tenido una estimulación óptima durante sus primeros años de vida, posiblemente logrará desarrollar durante la etapa escolar y en la adolescencia las capacidades cognitivas para llegar a tener en 15 y 16 años un desarrollo

mental cognitivo intelectual semejante a un adulto. Si la estimulación no ha sido óptima y si en los primeros años de vida no se fomentó la motivación por aprender, el chico o chica no logrará adaptarse. De igual manera las capacidades de pensamiento, para tomar decisiones, así como la capacidad para argumentar se dan si se tienen las condiciones¹⁴.

En cuanto al desarrollo socio emocional en las personas adolescentes se habla de una etapa de transición o de crisis, ya que se evidencia que es una etapa de cambio, de construcción de la identidad, lo que representa más altibajos y situaciones que requieren ser atendidas por las personas adultas.

Se señala que la inestabilidad emocional no es lo mismo en un adolescente de 13 a 14 años que uno de 17 a 18 años, se debe tomar en cuenta que muchas de las características son más fuertes en la primera etapa y otras cuando se cumplen los 17 años.

Las reacciones emocionales fuertes son dominantes durante la primera infancia y poco a poco esas funciones se van desarrollando hacia la corteza prefrontal del cerebro, esto es lo que forma parte del "esquema", lo que representa las respuestas o reacciones en el fututo y el entendimiento de riesgos y condiciones que pueden afectarles, lo que implica tomar decisiones que no sean impulsivas, lo que llamamos la autorregulación 15.

Otro aspecto importante desde la primera infancia son las miradas, las sonrisas y las caricias, son elementos que construyen la capacidad para la vinculación con otras personas; las personas adolescentes que contaron con esos elementos desde su infancia logran el vínculo con otras personas, los que no, es mucho más difícil, al igual que los que han establecido patrones de respuesta al estrés u otras conductas traumáticas desde pequeños. Todas estas conductas empiezan a formar al adolescente y al futuro adulto.

La fase de la adolescencia tardía es cuando se ha culminado gran parte del crecimiento y desarrollo, el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Se ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad, inclusive en su vida sexual, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven.

¹⁴ Ana Teresa León; Intervención en el segundo espacio de análisis; "Conflictividades de las Personas Adolescentes en la Región", 2018.

¹⁵ ídem

IV. Principios generales¹⁶

Se han identificado problemas¹⁷ que confortan los principios¹⁸ generales:

- 1) Los y las adolescentes no son un grupo homogéneo y no todas las respuestas que existen se adecúan a sus realidades, contextos y necesidades.
- 2) El acceso a oportunidades de desarrollo refleja enormes brechas de desigualdad.
- 3) En la adolescencia no solo se puede vivir una crisis evolutiva sino también una crisis cultural donde la sociedad, roles y normas no les permite expresarse y participar libremente y ejercer su ciudadanía.
- 4) La llegada de la adolescencia puede conllevar la exposición a una serie de riesgos, intensificados o exacerbados por el entorno digital, el contexto socio-económico, político en el que se encuentra, el consumo de drogas y las adicciones y su involucramiento con actividades vinculadas al narcotráfico, la violencia y el maltrato, la explotación sexual o económica, la trata, las relaciones impropias, el abuso sexual, el embarazo adolescente, el trabajo en el sector informal, el trabajo doméstico, la migración, la radicalización o el reclutamiento en pandillas juveniles u otros grupos armados.
- 5) No existe un Hospital especializado para atender a los y las adolescentes.
- 6) No hay un centro especializado para atender los problemas de adicción.
- 7) La población adolescente es criminalizada socialmente y los medios de comunicación contribuyen a su estigmatización en particular aquellos que provienen de contextos económicamente más desfavorecidos.
- 8) No todos los y los adolescentes terminan la secundaria y muchos no llegan ni siquiera a iniciarla.
- 9) Existe un número creciente de adolescentes que no trabajan ni estudian.
- 10) El trabajo que realizan los y las adolescentes en su mayoría se hace en el sector informal.
- 11) La falta de preparación y formación de los y las adolescentes contribuye a que se perpetúe el ciclo de la pobreza.
- 12) Pese a que el embarazo en adolescentes ha bajado, el país aún sigue con un alto porcentaje de adolescentes en esta situación.
- 13) Los requisitos del Instituto Nacional de Aprendizaje son excluyentes para adolescentes que vienen con rezago escolar.
- 14) El sistema educativo no se adecúa ni actualiza a las necesidades de los y las adolescentes de hoy ni a su heterogeneidad.

¹⁶ No discriminación, Supervivencia y desarrollo, Interés Superior, Derecho a ser escuchado. Adicionalmente el de exigibilidad, de Protección Integral y de Interés Público.

¹⁷ Núcleo de Trabajo en Violencia, Compromiso8: Dar respuesta a l violencia hacia los y las adolescentes y atender la falta de oportunidades para su desarrollo integral, CONSENSO NACIONAL POR LOS NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES -10 COMPROMISOS POLITICOS PARA COMBATIR TODA FORMA DE VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COSTA RICA ¹⁷: *LA PAZ SE CONSTRUYE, EMPECEMOS HOY.*

La no discriminación (art. 2); El interés superior del niño (art. 3); El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6); El respeto por la opinión del niño (art. 12).

- 15) El fenómeno de relaciones y uniones impropias en el país afecta cada vez más a adolescentes que provienen de contextos económicos bajos y privados del acceso a las oportunidades de desarrollo existentes.
- 16) Si bien la adolescencia se caracteriza en general por una mortalidad relativamente baja en comparación con otras franjas etarias, el riesgo de muerte y enfermedad durante la adolescencia es real, entre otras razones por causas evitables, como partos, abortos peligrosos, accidentes de tránsito, infecciones de transmisión sexual, como el VIH, violencia interpersonal, enfermedades mentales y suicidios, accidentes de tránsitos y otras formas de muerte violento todas las cuales están asociadas con determinados comportamientos y requieren una colaboración intersectorial¹⁹.

Se han identificado factores protectores y factores de riesgo:

Los factores protectores en el proceso de la adolescencia vienen a ser circunstancias, situaciones o características que facilitan a lograr la calidad de vida, un buen desarrollo y bienestar social en ellos y ellas. Estos factores están relacionados en el ámbito familiar; el contar con un ambiente familiar positivo e identificarse con una persona adulta de confianza, sentido de pertenencia familiar y social, educativo; pertenecer a centros educativos no excluyentes que procuren su aprendizaje y desarrollo, salud; inteligencia emocional, manejo apropiado del estrés, autocuido y ambientes saludables y seguros, otro factor importante es el de las responsabilidad del Estado y la sociedad, al brindar políticas sociales con objetivos dirigidos al desarrollo integral de las personas adolescentes, así como el generar igualdad de oportunidades al acceso a la salud, educación y formulación de un proyecto de vida.

Los factores de riesgo representan lo contrario, son los efectos con altas probabilidades de daño o resultados no deseados para el o la adolescente, en el ámbito familiar; los maltratos físicos, emociones negativas, conductas agresivas y falta de atención y valorización, comunidades con alto índice de violencia, educativo; sistemas excluyentes y poco atractivos, salidas tempranas del sistema educativo, salud; mala nutrición, consumo de alcohol y drogas, accesos a sistemas de salud y desinformación, desde el Estado y la sociedad la desigualdad de oportunidades en términos de acceso a los sistemas de salud, trabajo, participación, recreación y bienestar social.

V. Vulneración de los derechos humanos de las personas adolescentes.

El proceso de exclusión social no se trata de una situación puntual que aparezca y desaparezca de manera repentina, la exclusión provoca que muchas personas se vean separadas de las dinámicas de participación social que nuestra sociedad y el Estado, debe garantizar a todo ciudadano. Costa Rica a pesar de su desarrollo nacional y el reconocimiento internacional internacional que ha ostentado en materia de derechos humanos y en específico los avances en cuanto los de derechos de las personas menores de edad, no ha

_

¹⁹ Ídem.

logrado garantizar los derechos humanos en igual de condiciones, dejando rezagados principalmente a las personas adolescentes.

En Costa Rica, la población comprendida entre los 12 y 19 años, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), está constituida por 725 971 personas, lo que significa un 15,7% de la población total del país, con una distribución porcentual por sexo de 52% hombres y 58% mujeres. Sin embargo, el INEC no incluye en estos datos al sector comprendido entre los 10 y los 12 años²⁰.

Un número importante de esa cifra enfrentan día a día graves vulneraciones sociales, viviendo en condiciones de alto riesgo y viviendo situaciones que atentan contra su desarrollo, dignidad e inclusión social.

5.1. Exclusión educativa y laboral de los y las adolescentes:

En materia de educación, tal como lo conocemos hoy en día, no responde a la diversidad de las personas adolescentes siendo un sistema excluyente, y por ende no es inclusiva. Gran cantidad de adolescentes salen a temprana edad del sistema educativo, disminuyendo así sus posibilidades de insertarse en otras ofertas de formación o contar un empleo decente.

Según el coeficiente de desgranamiento calculado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el año 2013, de aquellas personas que ingresan a primaria, 6 de cada 10 no terminan con éxito la secundaria y el porcentaje de la población de 13 a 17 años que no asisten a la educación regular es significativamente superior en hogares en condición de pobreza²¹.

Esto quiere decir que a nivel nacional el 11,9% de esta población no asiste a la educación regular, pero este porcentaje aumenta a 17,7% entre aquellos que experimentan pobreza por ingresos y 25,4% de quienes se encuentran en pobreza multidimensional. En cambio, este porcentaje se reduce a un 5,6% en las personas que no viven en condiciones de pobreza²².

Las consecuencias de dicha exclusión educativa se presenta en los y las adolescentes desde la imposibilidad de acceder o mantenerse en el sistema educativo formal hasta el no aprender lo básico, necesario y fundamental para poder visualizar un futuro digno para ellos y ellas.

Definir el tipo de adolescentes y jóvenes que se ven excluidos es variado pero tienen en común algunos aspectos relevantes que los pueden haber llevado a perturbar su continuidad educativo y mundo laboral, algunos de ellos son; las dificultades económicas, los elevados

11

²⁰ ASCAJU; "Adolescentes en Costa Rica, Análisis, reflexiones para la acción", octubre, 2013.

²¹ FLACSO – PNUD; "La desigualdad en Costa Rica y el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible", San José, Costa Rica, 2017.

²² ídem.

índices de fracaso escolar, educación básica incompleta, alta desmotivación y prejuicios respecto a la enseñanza y el trabajo, escasas expectativas laborales, sistemas educativos poco atractivos y no inclusivos, falta de oferta y contención de los centros educativos, comunidades y familiares, problemas de salud física y psicológica, abuso de drogas y alcohol, desempleo en varias generaciones, criminalidad, entre otros.

Con frecuencia estos adolescentes carecen de los conocimientos fundamentales necesarios para encontrar un empleo y pueden que no hayan recibido alguna formación profesional o técnica, por lo que muchos de ellos ni estudian ni trabajan y experimentan obstáculos en cuanto a su integración social y a la participación activa comunitaria.

De acuerdo al Censo del 2011 hay cerca de 201,879 jóvenes entre 12 y 24 años que no estudian ni trabajan. El XIX Informe del Estado de la Nación destacó que en el país existen cuatro grupos de "ninis": los desempleados, los jóvenes que asisten a la educación no regular, las mujeres con responsabilidades y el núcleo "nini" (quienes no trabajan, no estudian, ni se preocupan por hacerlo). Sin embargo, el país no cuenta con suficiente información para profundizar sobre esta problemática.

Por otro lado, sabemos que el trabajo en el país es permitido a partir de los 15 años y si bien es regulado, la gran mayoría de los y las adolescentes que logran insertarse en el trabajo, se insertan muy jóvenes en ofertas de empleo precario o en el sector informal sin un trabajo decente y sin el reconocimiento efectivo de sus derechos laborales y con muy bajas oportunidades para visualizar un futuro claro y prometedor.

De acuerdo a MIDEPLAN, aproximadamente el 65% de los desocupados cuenta con secundaria incompleta o menos. El 42% de la población joven ocupada tiene empleo informal, similar al indicador a nivel nacional. Los jóvenes de 15 a 24 años alcanzan una tasa de desemplep promedio anual del 23,2%. El porcentaje de jóvenes que no trabajan ni estudian es la quinta parte de la poblacoón jovenes en los dos últimos años (18% en el período 2012-2017).²³

En el año 2016 y 2017 DNI Costa Rica trabajó con un grupo de 100 personas adolescentes²⁴; en su mayoría entre 15 a 18 años, excluidos/as social y económicamente, en marco del programa "Fomentando la autonomía y la emancipación de adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social" el cual pretende brindar una respuesta integral a los y las adolescentes, quienes por sus diferentes condiciones no han tenido oportunidades para completar sus proceso de educación, formación técnica y de desarrollo integral y, por ende, acercarse de manera progresiva a su autonomía.

²⁴ Al día de hoy, 25 años de trabajo, DNI Costa Rica ha 15.200 adolescentes y a 7700 niños, niñas, 1400 familias y 200 comunidades.

²³ MIDEPLAN, presentación Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022. Niñez, Adolescencia y Juventud, 2019.

Estos adolescentes representaron a un grupo de difícil conducción y con múltiples problemáticas y de exclusión escolar; algunos/as adolescentes presentaron problemas de aprendizaje, pero la gran mayoría evidenció otras condiciones que entorpecieron su desarrollo académica en integral, como son la pobreza (extrema), violencia familiar y abandono, responsabilidad económica del hogar a temprana edad, ser madre o padre durante la adolescencia, estar involucrado en venta de drogas y el consumo de los mismos, estar en conflicto con la ley, y estar inmersos en entornos violentos, entre otros²⁵.

Al ser una población con problemáticas múltiples, las necesidades no solamente debieron ser trabajadas de manera grupal, sino que cada adolescente, requirió de una atención individualizada; psicológica, legal y educativa.

La experiencia en ambos años, tuvo como resultado que el 90% de los/as adolescentes lograron concluir de manera exitosa el proceso de formación y capacitación, más del 80% de la población participante, después de haber finalizado el proyecto, logró identificar aspectos positivos de sí mismos y reconocieron el fortalecimiento de sus habilidades personales y para el empleo. De los/as participantes que estaban fuera del sistema educativo, más de la mitad han vuelto a retomar sus estudios mediante las diversas modalidades que ofrece el MEP²⁶.

A partir de las experiencias en los años anteriores, se ha visto la necesidad de trabajar con algunos/as adolescentes más dirigido hacia la creación de experiencias laborales en donde los/as adolescentes tuviesen la posibilidad de realizar una pasantía para así poner en práctica sus conocimientos obtenidos a través de las sesiones socioeducativos y cursos técnicos.

También durante estos dos años, se evidenció la gran necesidad de contar con un espacio para la interacción entre pares. Al pertenecer a comunidades altamente violentas y al no encontrarse en un centro educativo, los y las adolescentes no tienen la oportunidad de compartir momentos de amistad tan importantes y enriquecedores en esta etapa de crecimiento, por lo que se realizan giran educativas y recreativas y reforzadas con otros espacios de recreación, promoviendo las relaciones interpersonales sanas.

Durante el último año se incluyó el trabajo con las familias de forma paralela, organizando espacios de escuela para padres/madres. No obstante, no se logró contar con la participación esperada de padres/madres, ya que hay una tendencia en las familias de "desentenderse" de sus adolescentes, sin embargo, se considera vital seguir buscando estrategias para involucrar padres y madres para así generar mayor impacto en la población adolescente y otorgar a padres/madres/responsables herramientas de acompañamiento para sus hijos e hijas²⁷.

_

²⁵ DNI Costa Rica; "Fomentando la autonomía y la emancipación de adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social" San José, Costa Rica, 2018.

i ldem.

²⁷ DNI Costa Rica; "Fomentando la autonomía y la emancipación de adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social" San José, Costa Rica, 2018.

Como conclusión, en el sector educativo podemos decir que las oportunidades reales que promueven el desarrollo integral de los y las adolescentes no existen en el país, en particular para estos grupos de población que se encuentran viviendo en barrios altamente excluidos y violentos, con carencias importantes en cuando a vivienda y acceso a los derechos humanos fundamentales. El Estado de la Educación señala que urge intervenir, ya que en este momento la población adolescente y joven no cuenta con las condiciones para asumir esta tarea, en tanto por ahora solo el 35% de los y las adolescentes que estudian en Costa Rica logran terminar la secundaria.

La educación es un mecanismo de inclusión de las personas, es un derecho pero también es un medio que habilita el ejercicio de los otros derechos. Garantizar el acceso a la educación es una responsabilidad de la sociedad y un compromiso con los derechos humanos y la mejora de las condiciones de vida.

5.2. Incursión a trabajos no formales de los y las adolescentes.

El trabajo infantil y el trabajo adolescente hoy en día resulta conocido, más no necesariamente por su complejidad y por las condiciones en que se desarrollan. Forman parte de agendas políticas y de la agenda de desarrollo sostenible. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos que se han venido impulsando desde el campo legal, político, estadístico, de atención directa y/o preventiva o de protagonismo de niños, niñas y adolescentes trabajadores, tanto a nivel internacional, regional, nacional y local, siguen habiendo situaciones de trabajo de alto riesgo y peligrosidad, que afectan el desarrollo de las personas menores de edad en diferentes partes del mundo²⁸.

Según datos de la ENAHO²⁹ 2016, la tasa de ocupación de la población de 15 años y más fue de 55,8%. Sin embargo, la tasa de ocupación disminuye a 37,3% entre personas que experimentan pobreza por ingresos y 52,1% entre aquellos en pobreza multidimensional³⁰.

Como sabemos aquellas personas en situación de exclusión social y con dificultades de acceder y permanecer en centros educativos para ejercer su derecho a una educación de calidad son las que se ven obligadas a ingresar al mundo laboral. Por lo que muchas veces, a pesar que la edad mínima de admisión al empleo es de 15 años, la mayoría ingresan al mercado laboral antes de esta edad mínima, empleándose en mano de obra no calificada, agricultura, comercio y servicios.

²⁸ DNI Costa Rica; Boletín #107; "Porqué la reflexión y el análisis sobre el trabajo infantil no es de un solo día", San José, Costa Rica, 2018.

²⁹ Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples. Módulo especial sobre trabajo infantil y adolescentes 2016.

³⁰ FLACSO – PNUD; "La desigualdad en Costa Rica y el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible", San José, Costa Rica, 2017.

Por esta razón es que casi el 90% de los trabajos realizados por personas adolescentes se hacen en el sector informal, situación que conllevan a condiciones de vulnerabilidad, riesgo y de extrema peligrosidad por las circunstancias en que se desempeñan los trabajos. Además de que no se reconocen sus derechos como personas adolescentes trabajadoras; no reciben salarios justos, tienen jornadas laborales extensas, cuentan con escasa cobertura de su seguridad social y desarrollo personal e integridad y se enfrentan a despidos sin causa justa.

El trabajo adolescente es muchas veces visto como una solución frente a otros problemas familiares (como la falta de recursos) y no como un problema, se pasa por alto el costo y las consecuencias de la realización de actividades económicas por parte de población menor de edad en términos de sus posibilidades de desarrollo integral. En este sentido es importante visualizar que el trabajo adolescente, la exclusión educativa y pobreza son manifestaciones de un problema complejo.

Dentro de esta población existe una categoría que está muy invisibilizada y está igualmente atravesada por causas estructurales como la pobreza. Esta población es la de personas menores de edad que realizan trabajo doméstico en casas de terceras y en sus propios hogares. Dado que las tareas domésticas han sido visto en la sociedad como inherente al ser mujer, ha sido difícil que éstas se conciben como trabajo, y aún más cuando se trata de niñas y adolescentes mujeres, considerando que se les está ayudando dando un techo, comida y enseñando los quehaceres de la casa. Esto ha tenido como consecuencia que el trabajo doméstico no es reconocido, ni en las políticas, en las estadísticas, ni tampoco socialmente.

Con relación al trabajo doméstico realizado en casas de terceras se sabe que hay más de 14.000 niñas y adolescentes mujeres (en el 99% de los casos se trata de mujeres) que realizan estas labores que tiene como particularidad que se llevan a cabo en espacios privados, por lo que esto les hace más vulnerables a la posibilidad de sufrir abusos (psicológicos, físicos y sexual) y a condiciones de explotación como son el aislamiento, jornadas extensas de trabajo ya que es frecuente que no exista un horario de trabajo establecido y se está al servicio las 24 horas (cuando el trabajo implica dormir en la casa), la paga en especie, no hay remuneración sino se da comida y la dormida, la realización de actividades peligrosas o tareas y responsabilidades que no están acordes a su edad ni a su desarrollo³¹.

También la informalidad en que se da el trabajo doméstico vulnerabiliza a la población, esto por las condiciones en las que surge la relación laboral, muchas veces es fuera de la normativa de derecho laboral, lo cual deja por fuera la realización de contratos escritos donde se acuerden aspectos de garantías laborales como seguro social, seguro de riesgos de trabajo, salarios ajustados al salario mínimo establecido, aguinaldo, cesantía, brindar tiempo para el estudio, no exceder las 6 horas diarias de trabajo, entre otros³².

DNI Costa Rica; Proyecto Interactuando; "Protegiendo a las niñas, niños y adolescentes del abuso y la explotación", Documento de sistematización de la experiencia, San José, Costa Rica, 2011.

³¹ DNI Costa Rica; Boletín #107; "Porqué la reflexión y el análisis sobre el trabajo infantil no es de un solo día", San José, Costa Rica, 2018.

Por otro lado, existe también el trabajo doméstico realizado por personas menores de edad en su propio hogar, sin embargo, no hay claridad acerca de la magnitud. Esta categoría de trabajo incluso no es concebida como tal, sino que el trabajo asumido por los niños y niñas dentro de sus propios hogares es considerado como una colaboración más en el hogar. Sin embargo, esta es una estrategia de subsistencia más, que utilizan las familias en condición de pobreza o pobreza extrema que significa un aporte en la economía familiar.

Los niños, niñas y adolescentes asumen responsabilidades desde o antes de los 12 años para hacerse cargo de las tareas múltiples del hogar como son: el cocinar, limpiar, lavar, aplanchar e incluso el cuido de hermanos o familiares pequeños. Todas estas labores realizadas por tiempos prolongados, pueden ocasionar desgaste físico en sus cuerpos, agotamiento, lesiones provocadas por los trabajos peligrosos, entre otros. Así mismo, al ser en espacios cerrados se les dificulta o limita la convivencia con otros pares, la recreación y la asistencia a la escuela.

Para las personas adolescentes, el trabajo doméstico tiene dimensiones diferentes, porque tienen la edad para trabajar y existe legalmente un marco de protección al trabajador adolescente en el Código de la Niñez y Adolescencia. En ese sentido, el trabajo se convierte en una oportunidad para contribuir al sustento familiar pero a la vez para irse independizando, comprando sus necesidades básicas, y tener dinero para estudiar.

Sin embargo, las adolescentes se encuentran con una serie de problemáticas que hacen su etapa adolescente más compleja, como lo es; el no reconocimiento de su actividad laboral, el realizarlo en un espacio cerrado y cuyo empleador es en la mayoría de los casos una jefa de hogar, la posibilidad de sufrir abusos y explotación sexual por parte de algún miembro de familia, por lo tanto, es una actividad que es casi oculta a la luz de los demás trabajos e invisibilizado; , supera las capacidades y su condición de persona en desarrollo y el privarse de gozar y ejercer otros derechos como el derechos a jugar, recrearse y la educación.

Dentro el rango de población trabajadora también podemos contemplar a aquellas personas menores de edad que realizan trabajos en la calle como medio de subsistencia familiar o como medida última ante la explusión de la familia, de la comunidad. Siendo una actividad laboral relacionada con el trabajo infantil y adolescente, pero a su vez podría vincularse con situaciones de violencia e incluso con situaciones en conflicto con la ley penal, no es tan sencillo "clasificarlos" como trabajadores adolescentes a secas. Los y las trabajadores adolescentes en la calle, en un solo día pueden tener un sin número de identidades: son trabajadores de y en la calle, pueden delinquir, deambular, ser víctimas de abuso y maltrato y hasta pueden asistir a la escuela en la modalidad de educación abierta³³. Todo eso en un solo día.

16

.

³³ DNI Costa Rica; Boletín #107; "Porqué la reflexión y el análisis sobre el trabajo infantil no es de un solo día", San José, Costa Rica, 2018.

Una de las características evidenciadas a lo largo de nuestro trabajo con estos grupos de población, es que la incidencia de hogares monoparentales es muy alta, más del 70% de ellos vienen de hogares con madres jefas de hogar. De la población total, el 61% dice convivir únicamente con su madre, mientras un 5% lo hace sólo con su padre. Un porcentaje relativamente pequeño (alrededor del 5%) no mantiene vínculo con sus familias. Quizás este último elemento sea el que en buena medida determina el carácter familiar del trabajo que realizan, es decir, el trabajo como estrategia de sobrevivencia familiar.

Lo anterior resalta cuando los datos indican que en el 73% de los casos el niño/a y el adolescente trabaja para ayudar a la familia a cubrir las necesidades básicas. Las condiciones de trabajo, además, muestran la precariedad y su carácter reproductor de pobreza, ya que las jornadas de trabajo son en casi la totalidad de los casos superiores a lo que se permite para adolescentes1, mientras que sólo el 4% recibe ingresos superiores a los 60 dólares semanales, siendo éstos generalmente ingresos que resultan de la suma de lo que aportan varios miembros de la misma familia³⁴.

Destaca la tasa de no asistencia a la educación entre los y las adolescentes. La información referida en una muestra que realizó DNI Costa Rica con unas 200 personas adolescentes, indica que las tasas de desescolarización son muchos más altas que los promedios a nivel nacional, siendo que la exclusión del sistema educativo afecta al 36 por ciento de la población adolescente identificada.

Llama la atención también porque de la población excluida del sistema educativo, casi el 38 por ciento no ha concluido ni siquiera la educación primaria. Alrededor del 22 % concluyó la educación primaria y no prosiguió con el tercer ciclo. Mientras que el restante 40 % aprobó los primeros años de la secundaria. Sólo uno de ellos ha logrado aprobar el tercer ciclo completo. La calle se convierte en una respuesta y en una amenaza, pero a la vez se convierte en un espacio de socialización y de construcción de identidades.

Como conclusión podemos decir que la calle en sus comunidades es diferente a la calle cuando ésta se convierte en una situación de expulsión para desarrollar estrategias de subsistencias, lo cual está asociada directamente a las desfavorables condiciones de vida que enfrentan diariamente tanto en sus familias como en las comunidades donde viven. Estas comunidades y familias se ven dramáticamente afectadas por los avatares de un modelo económico, asociado a medidas de corte neoliberal, que provoca, entre otras cosas: Aumento en la profundidad de la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la informalidad; estancamiento en la movilidad social; incremento de la desigualdad entre ricos y pobres; inestabilidad del crecimiento económico; impacto de la pobreza con mayor intensidad en la población menor de edad, mayor pobreza en hogares jefeados por mujeres; concentración

-

³⁴ Ídem.

de la pobreza en zonas fronterizas, indígenas, urbano marginales y costas; pobreza predominantemente rural³⁵.

5.3 Conflictividades de los y las adolescentes.

Cuando hablamos de conflictos y vulneración de derechos humanos y de realidades, efectivamente estamos hablando de situaciones que vulneran los derechos humanos y que están condicionadas por los espacios y los actores que se interrelacionan, también están condicionadas por las oportunidades que tienen o por las oportunidades que se les niegan a ciertos grupos de población³⁶.

Por lo tanto, unir conflictividad y adolescencia resulta un lugar común, pero complejo y debería llevar a matizar muchas cuestiones que son principales para entender que está sucediendo en la adolescencia³⁷.

La Sociología de la Infancia, afirma que la infancia es un fenómeno social y como tal estructural de la sociedad, los niños, niñas y adolescentes son parte de la vida social y están presentes en cualquier tipo de sociedad. Desde este punto de vista, la sociología de la infancia entiende que los niños y niñas son actores sociales y que la infancia es un constructo social que se da, que forma procesos dialecticos, de producción de sentidos, aunque los niños y niñas son una minoría social y son considerados de esta manera. La infancia presenta rasgos comunes a otros tipos de grupos minoritarios socialmente en referencia a la discriminación, derechos, al acceso al poder y evidentemente hay un proceso de subordinación predominante³⁸.

Por lo tanto, la sociología de la infancia, entiende que el adolescente o la adolescencia son una construcción social al generarse socialmente lo que entendemos y comunicamos que es la adolescencia. Tanto en un contexto social específico como puede ser el español en el que hemos investigado, pero con muchas similitudes con otros contextos.

La adolescencia presenta algunas variaciones históricas, contextuales, geográficas económicas y culturales, esto quiere decir, que no hay una sola adolescencia, hay una manera adulta de mirar al adolescente, pero hay muchas adolescencias distintas y son así histórica, contextual, geográfica o económicamente también a considerar. Los y las adolescentes son actores relevantes y permanentes en el entorno social, son actores activos y actores creativos. Desde esta condición, nos acercaremos de otra manera a éstos y éstas para entenderlos de alguna otra manera, siendo premisas importantes³⁹.

³⁵ Ídem.

³⁶ Virginia Murillo, Defensa de Niñas y Niños – Internacional, DNI Costa Rica; Intervención en el primer espacio de análisis: "Conflictividades de las Personas Adolescentes en la Región, DNI Internacional, 2018.

³⁷ Kepa Larrañiaga Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia (GSIA), Intervención en primer espacio de análisis "Conflictividades de Personas Adolescentes en la Región, DNI Internacional, 2018.

³⁸ ídem.

³⁹ ídem.

A raíz de un proceso de análisis que DNI Internacional que impulsó en la región en el año 2018 sobre las conflictividades de los y las adolescentes, donde participaron miembros y expertos de diferentes secciones regionales del movimiento Defensa de Niñas, Niños Internaciona, I se pudo concluir que un denominador común en la región es que los y las adolescente han sido la población más invisibilizada y la población que ha estado más en deuda por los diferentes Estados.

Este proceso evidenció el abandono en las políticas públicas. Las políticas públicas para la adolescencia se ha considerado un "agujero negro" ya que el binomio está en primera infancia y juventud, dejando de lado los y las adolescentes⁴⁰. En relación a esto también hay debilidad en los equipos que se formen para llevar a cabo la implementación de políticas, ya que muchas veces llegan a un punto que no se puede concretar, o la concreción en el territorio dista muchas veces del espíritu de la ley.

La población adolescente también es considerada la más abandonada en la creación de oportunidades y la garantía de derechos e igualdad de condiciones.

Otro factor es que América Latina se perfila como la región más desigual y violenta del mundo sin estar en conflicto bélico. Representa el 8% de la población global, pero concentra 33% de los homicidios y se encuentran 17 de los 20 países y 47 de las 50 ciudades más peligrosas del mundo, aparte de que América Latina tiene una tasa de asesinatos tres veces superior al resto del mundo.

En Costa Rica, en el caso penal juvenil hay bastantes limitaciones, una de ellas tiene que ver con las medidas de suspensión a prueba, la cual representa la medida que alarga que la persona adolescente sea privado de libertad, sin embargo hay grandes vacíos en la contención del sistema judicial, no se brinda el apoyo necesario al adolescentes, por lo que finalmente se ve privado de su libertad⁴¹.

Por esta razón desde DNI Costa Rica se han desarrollado diferentes programas que les permite a los y las adolescentes en conflicto con la ley insertarse en procesos que requieren unas mínimas de condiciones, por ejemplo a esta población en suspensión a prueba les solicitan tener un domicilio fijo y muchos de ellos no lo tienen, además de insertarse en un trabajo o en la educación, sin embargo esto representa una problemática para ellos y ellas por el poco nivel educativo en el que cuentan. Sin estos programas a los y las adolescentes se les cierran las puertas pero sobre todo se impulsan a la criminalización, la pobreza y la vulneración. 42

La atención de personas adolescentes por diferentes manifestaciones de violencia, es otro punto importante. En la región están en aumento las denuncias, un ejemplo es Costa Rica;

19

⁴⁰ Luis Pedernera, Uruguayo, Abogado, Miembro del Comité de Derechos del Niño, Intervención en el tercer espacio de análisis: "Conflictividades las las Personas Adolescentes en la Región". 2018.

análisis; "Conflictividades las las Personas Adolescentes en la Región", 2018.

41 Virginia Murillo; Intervención en el primer espacio de análisis; "Conflictividades de las Personas Adolescentes en la Región", 2018.

⁴² Ídem

en el 2013 hubo un total de 12.935 atenciones a personas menores de edad y hay una encuesta en el 2011 que dice que el 46% de niños, niñas y adolescentes de 12 a 14 años experimentaron algún método de disciplina violenta, en hombres el 52% y en mujeres el 39%. Situaciones de abuso sexual, de maltrato y bullying son los principales casos de violencia intrafamiliar, donde la violencia se ejerce del hombre a la mujer o viceversa y a donde el niño, niñas y adolescente es víctima indirectamente de esa relación⁴³.

El tema de género es otro factor de riesgo, en las adolescentes también hay un problema de patrones culturales que se repiten. Las estadísticas sobre embarazos adolescentes está cerca de 14.000 personas adolescentes embarazadas en Costa Rica lo cual es un tema de importancia. El otro fenómeno está vinculado al tema de maltrato físico y también por las razones de pobreza, niñas y mujeres adolescentes se unen a hombre mayores como un método de supervivencia, lo que llamamos las relaciones impropias⁴⁴.

Costa Rica manifiesta su preocupación ante el aumento de muchos casos de suicidio de las personas jóvenes, principalmente ligada a la condición de vulnerabilidad y las condiciones sexuales. Y no se cuenta con un reconocimiento público de dicha problemática.

5.4 El caso de los y las adolescentes en privación de libertad⁴⁵

El Centro de Formación Juvenil Zurquí cuenta con una población total de 103 personas, siendo 17 mujeres y el resto hombres, en la cual atiende a la población juvenil que ha cometido delitos, dentro de su población se pueden encontrar mayores de 18 años, siendo su condición jurídica de adulto joven, los cuales ingresaron al Centro como personas menores de edad y de acuerdo con su conducta la Junta del Centro decide si los años que le faltan para cumplir su pena, puede continuar en la institución.

El objetivo del Centro no es buscar que los muchachos paguen por lo que hicieron de manera punitiva o represiva, esa definición u objetivo la puede tener el juzgado, proceso que ya han realizado; más bien es resguardar y velar por el cumplimiento de los derechos humanos de los muchachos, independientemente de lo que hayan hecho, cuantas veces lo han hecho, cuantas veces han entrado o salido, que tan grave es el delito, independientemente de eso existe un marco de derechos que es intocable para ellos.

Actualmente, el Centro no cuenta con personas transgénero, sin embargo, en el pasado se han tenido chicas transexuales, las cuales fueron ubicadas en la sección femenina a partir de los lineamientos institucionales, tomando en cuenta las previsiones y las protecciones que las otras chicas requerían. Las adolescentes transgénero dormían solas en cuartos y compartían en espacios comunes. Este tipo de experiencias son muy interesantes y de gran valor para el ejercicio de derechos de los adolescentes.

⁴⁴ Ídem

⁴³ Ídem

⁴⁵ Visita de Monitoreo de DNI Costa Rica a Centro Zurquí y entrevista con Directora Centro Kattia Góngora.

Existe un bajo porcentaje de indígenas en el Centro de Formación. En caso de contar con población indígena se realiza un trabajo en coordinación con la Universidad de Costa Rica (UCR), para identificar el origen y lengua de los mismos, para lograr el establecimiento de comunicación. La población indígena presenta cierto carácter de vulnerabilidad debido a que se enfrentará a un entorno y población diferente, del que normalmente conoce.

En el Centro, solamente el 8.74% cuentan con otra nacionalidad y/o lugar de procedencia, siendo sus delitos: robos, venta de drogas y homicidio. Actualmente, los migrantes provienen de Colombia, Panamá, Canadá y Nicaragua. El proceso de legalización e inscripción es complicado, ya que sus procesos oscilan precios de \$50-\$80 (US\$) y las familias no cuentan con disponibilidad económica para realizar dichas gestiones.

La condición de migrantes no afecta a las personas menores de edad y/o adultos jóvenes dentro de la Institución, sin embargo, sí se observan diferencias cuando se tratan de buscar beneficios públicos como becas de estudio o las oportunidades que tienen de reinserción al salir en libertad, con relación a los ciudadanos costarricenses.

De acuerdo con la ley, si una persona privada de libertad cuenta con una condición irregular como migrante, un mes antes de su liberación se debe de notificar a Migración para realizar su deportación y/o continuar con su privación de libertad desde otro centro. Sin embargo, cuando existen personas menores de edad que no tienen familia, el Centro procede a notificar al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para dar el respectivo procedimiento de refugio.

Principales delitos

Delitos contra la vida 57%, incluye los casos de robo con violencia, intento de homicidio, secuestros o retención de víctimas.

Los delitos contra la propiedad representan el 33% de la población, ocurre cuando han ocurrido robos sin signos de violencia hacia la víctima u otro tipo de daño a la propiedad privada.

Por otra parte 5% de la población se encuentra en el Centro de Formación debido a delitos sexuales y 5% por otras causas.



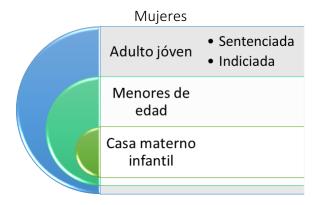
En este grupo se encuentran las niñas, niños y adolescentes menores a 18 años. Las personas indiciadas son los que todavía no cuentan con una sentencia definitiva por parte del área judicial, y los sentenciados ya cuentan con este proceso. El grupo A y C1 son las personas con mejor conducta, mientras que los grupos B y C2 han tenido algún tipo de conflicto dentro de la institución. Por otra parte, la población que se encuentran en los grupos de contención cuenta con un alto nivel de violencia.



Los adultos jóvenes, es decir los mayores de 18 años, son una condición jurídica por lo tanto no cuentan con un límite de edad. Esta población está en el Centro de Formación, cuando una persona menor de 18 años inicia su privación de libertad en la institución y de acuerdo con su desempeño favorable y decisión de la Junta del Centro puede continuar cumpliendo su proceso en la institución.

El grupo E1 y E2 cuentan con actividades domésticas en el Centro, sin embargo, en el grupo E2 se encuentran las personas con un mayor nivel de confianza. El grupo D1 son indiciados.

Las personas menores de edad son aquellos que cuentan con menos de 18 años, las personas menores de 15 años de edad se encuentran separados de los otros adolescentes debido a su nivel de vulnerabilidad y necesidad de atención. Este grupo se divide en indiciados y sentenciados.



Las mujeres en condición de adulto joven se dividen en sentenciadas e indiciadas y las personas menores de edad se encuentran en un solo grupo. Las mujeres que cuentan con más de 8 meses de embarazo o que han tenido hijos o hijas y los cuidan (con una edad no mayor a los 3 años), dentro de la institución se encuentran ubicadas en la Casa materno infantil.

La Casa cuenta con un concepto de hogar debido a la necesidad que los hijos e hijas cuenten un jardín para jugar y el espacio es con puertas abiertas. Existen 3 cuartos, sala, comedor, cocina y su alimentación es diferente del resto de los demás, porque los hijos lo requieren. Este tipo de convivencia les brinda a las mujeres un espacio de libertad y responsabilidad de la vida de sus hijos y de ellas.

Existe un programa de estimulación temprana para los bebés, su nombre es De mamá a mamá, gestionado en coordinación con la UCR. A través de este, se les orienta y acompaña en prácticas de higiene y cuido para sus bebés y ellas.

Apoyo familiar

De acuerdo con los registros del Centro de Formación 62% de la población recibe visitas periódica o eventualmente, mientras que el 38% nunca reciben visitas. Existen cuatro razones principales por las cuales esta población no recibe visitas: a) No cuentan con familia; b) El lugar de residencia de las familias es lejano y/o cuentan con un nivel socio económico bajo; c) La familia no les interesa visitarlos por el agotamiento emocional o económico que les ha causado su conducta; y d) Su familia es delictiva por lo que se encuentran encarceladas o huyendo de la ley, así que no pueden visitarlos.

El vínculo afectivo con familiares y amigos en los menores de edad y adultos jóvenes que forman parte del Centro es de suma importancia ya que representan una red de apoyo hacia ellos e influye en su conducta y a nivel emocional. Si bien el Centro les cumplirá todas las necesidades básicas, la parte afectiva no las puede sustituir ninguna institución y es el área que más les cuesta a los menores y adultos jóvenes.

Equipo técnico

Actualmente, se cuenta con una promotora cultural, dos psicólogas (clínica y general), dos orientadores, una criminóloga, una trabajadora social y educativa y una abogada. De igual forma, se cuenta con el apoyo de 18 educadores en el área de Educación, personal exclusivo del Ministerio de Educación Pública (MEP). Se espera que, en el próximo mes, se anexe al equipo técnico un orientador más al Programa Sanciones Alternativas.

Principales Ejes de Trabajo

En el Centro de Formación se trabaja en base al Plan Operativo Institucional (POI), en el cual se consideran como 6 ejes principales de trabajo: Convivencia y acompañamiento en secciones, Educación formal, Trabajo técnico, Actividades culturales recreativas y deportivas, Salud Integral y Abordaje terapéutico.

Cada sección cuenta con dos encargados del equipo técnico para dar seguimiento a cada grupo. A la vez, cada grupo cuenta con la figura de un facilitador que es un Oficial de Seguridad, el cual brinda acompañamiento y gestiona la práctica de conciliación en el mismo. El facilitador brinda acompañamiento con relación a la alimentación, higiene propia y del espacio, vestimenta y verificación del estado emocional de las personas menores de edad o adultos jóvenes dentro del Centro.

El facilitador debe cumplir con ciertas características necesarias para trabajar con la población del Centro, las cuales se encuentran documentadas en un perfil de la Institución. Dentro de estas características se encuentran: Flexibilidad, calidez, educación al hablar, respeto, facilidad para resolución de conflictos de forma no violenta. De igual forma el Centro fomenta el desarrollo en los facilitadores en cómo detectar y responder ante una crisis.

Estas características y este trato esperado del equipo técnico hacia la población del Centro de Formación, es muy importante debido a que por ser personas menores de edad significa que son un grupo vulnerable debido a su etapa de crecimiento y desarrollo, por lo que se requiere considerar diferentes medidas de trato en relación con una cárcel de adultos.

La educación formal es un eje primordial del Centro de Formación ya que se cuenta con claridad que es un recurso que les puede servir al salir del Centro, por lo tanto, la institución está en constante búsqueda de convenios y desarrollo de planes y actividades educativos.

En coordinación con el Ministerio Público de Educación se desarrolla la Escuela Satélite Zurquí dentro del Centro, la cual cuenta con 18 profesores de todas las materias básicas, informática, música y educación física. La escuela brinda alfabetización, primaria y secundaria a la que asiste el 100% de la población del Centro. Además, se cuentan con: Cursos libres de electrotécnica, peluquería, inglés conversacional, laboratorio de informática, Ferias científicas y festival de las artes.

La escuela es mixta y en el momento que las personas menores de edad y adultos jóvenes entran son estudiantes, no privados de libertad. En la escuela no se permite el ingreso de defensores, abogados ni nadie más ya que se aplica el respeto a la escuela como institución y adentro de la misma ellos son estudiantes.

La parte educativa es la fortaleza del Centro, el año pasado el 50% de la población se graduó de sexto, noveno o de quinto año. Dos estudiantes realizaron el examen de bachillerato a nivel nacional y los dos lo pasaron, actualmente se encuentran en la universidad, saliendo uno de estos con beca en Ingeniería en Sistemas en la UNA. Esta condición generó que el estudiante saliera con trabajo en el Museo de los Niños. Mientras que el otro muchacho, todavía se encuentra internado y está estudiando Administración de Empresas a través de la UNED.

Como parte de la atención interdisciplinaria del equipo técnico se desarrollan los temas de: Resolución alternativa de conflictos, Proyecto de vida, Habilidades para la vida, Habilidades sociales, Paternidad responsable, Sexualidad, Hábito sanos, Socialización por género, Autoestima, Derechos y deberes, Comunicación asertiva y Proyecto de egreso.

En base, al cumplimiento del eje de trabajo de actividades recreativas, espirituales y deportivas, se desarrollan: celebraciones del día de la madre, día de la independencia, visitas a: estadios, Museo de los niños, Teatro, lugares recreativos, yoga, predicas, cultos. Diversas organizaciones y asociaciones forman grupos voluntarios para desarrollar dichas actividades, tales como: Asoyoga, grupos espirituales, asociaciones de estudiantes, universidades, LINAFA, LDA, Teatro Expresivo de Pinares de Curridabat, entre otros.

Dentro de las actividades culturales se encuentran: Taller de arte, manualidades y artesanías, cocina, cocina creativa, club de video, club de lectura, clases de baile, clases de teatro, salidas especiales y apoyo al Festival Estudiantil de las Artes.

Respecto al desarrollo de salud integral el Centro de Formación cuenta con: Atención de enfermería de lunes a viernes, atención médica 3 veces por semana, atención odontológica 1 o 2 veces al mes, atención de psiquiatría infanto-juvenil 2 veces al mes en convenio con el Hospital Nacional Psiquiátrico. Es necesario recalcar la importancia de contar con un doctor a tiempo completo, en especial con horario nocturno, debido a que los incidentes de autolesiones ocurren en su mayoría en este período.

A nivel de abordaje terapéutico, existen cuatro temas principales: violencia sexual, revisión del delito, violencia física y drogas. Siendo este último tema un tanto complejo, debido a que existe ingreso de drogas a las instalaciones por parte de las familias que los visitan, generando así una habituación en los jóvenes en el consumo y creando mayor dificultad para el equipo técnico la modificación de conducta de consumo en ellos.

Trabajo interinstitucional

Si bien el Centro de Formación cuenta con un presupuesto asignado, este es mínimo para las necesidades del mismo, sin embargo, gracias las gestiones de la Dirección y al interés y compromiso de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se ha logrado solventar algunas necesidades tales como: becas educativas, donación de ropa y edredones, actividades culturales y recreativas, alimentación, entre otros.

Área de desarrollo

El Centro de Formación cuenta con un sistema eléctrico e infraestructuras antiguas, lo que lo convierte en una zona de riesgo y, por lo tanto, en la mayor debilidad del Centro. Es de suma importancia realizar actividades como: mantenimiento de infraestructuras e instalaciones eléctricas. De igual forma, es necesaria la contratación de un equipo especializado para cortar árboles y pinos que se encuentran próximos a las instalaciones y que cuentan con alta probabilidad de caer debido a su antigüedad y peso.

Por otra parte, existe la debilidad en la efectividad de los procesos de licitaciones del Centro, cada gestión a través de licitaciones públicas toma un período de gestión entre 18 a 24 meses, generando retraso en la solución de cada problema.

Se gestionó la instalación de un pozo de tratamiento de aguas negras, la duración de este proceso ha tomado dos años y medio, y a meses de iniciar la ejecución se identificó que no se incluyó en el proceso, la modificación de tuberías de aguas negras, lo que implica contar con el pozo y no con el sistema de tuberías que descargaría las aguas negras en dicho pozo.

Actualmente, se espera ejecutar a través de licitaciones los procesos de: Mejorar la condición del gimnasio, cancha sintética y lavandería. Es necesario considerar que, al no contar con el mantenimiento del sistema eléctrico, el servicio de lavandería será improductivo ya que podría colapsar debido a la carga.

La opinión de los adolescentes privados de libertad

Dentro de la iniciativa que genera el desarrollo de actividades con la población agrupada en el Centro Juvenil Zurquí, DNI Costa Rica con el aval de la Dirección del Centro Zurquí, llevó a cabo un grupo focal⁴⁶, mediante el cual se trabajaron temas orientados a conocer las opiniones de los y las jóvenes frente a sus condiciones de alimentación, dormida, educación, recreación, tareas, trabajo, atenciones especializadas, entre otros aspectos que vinculan su bienestar dentro de su permanencia en el Centro.

El grupo focal se realizó con 10 personas hombres y mujeres, entre ellos seis adolescentes y cuatro adultos jóvenes que oscilan en edades entre los 19 y 23 años, dos del grupo son mujeres, a quienes se les explicó sobre el trabajo que desarrolla DNI, el objetivo de la actividad a desarrollar y las reglas del juego, señalando lo valioso que es su participación, lo

_

⁴⁶ Febrero 2019.

voluntario de querer o no participar y la importancia del respeto frente a las opiniones que cada uno de los y las participantes tuvieran. También es importante mencionar la presencia de dos guardias de seguridad hombre y mujer, quienes estuvieron en custodia en todo el momento de la actividad, lo cual pudo ser influencia en las respuestas expresadas por los y las personas participantes.

Inicialmente para esta área se integró una dinámica en la cual se pidió a los y las jóvenes, realizar un dibujo sobre la rutina diaria. Se presenta una síntesis de los resultados, descripción y análisis de las opiniones emitidas por Indiciados y Sentenciados del Centro de Formación Zurquí.

• Abordaje de opiniones de los y las jóvenes frente al Centro Juvenil Zurquí

Al preguntar sobre diferentes temas que involucran la cotidianidad que cada uno(a) realiza diariamente en el centro Zurquí y si esta es para todos(as) igual; los y las jóvenes respondieron lo siguiente:

Población sentenciada describiendo su cotidianidad

"Nos levantamos a las 6 de la mañana, luego rezamos (es una actividad que solamente es mencionada por las mujeres), a las 7 nos dan el desayuno es gallo pinto y café todos los días lo mismo ya sabemos, a las 8 se va bañando uno con agua fría, algunos(as) les gusta o algunos(as) no, luego a las 9 limpiamos los pasillos por turnos y salimos al patio, ahí nos estamos jugando bola que nos gusta mucho, luego algunas(os) va a estudiar, después de eso a las 12 vamos a almorzar, a veces la comida es rica, a veces la comida es fea, pero bueno uno se acostumbra, a las 2 los o las que quieran trabajan dependiendo de lo que hagan trabajan por la mañana o por la tarde, luego reposamos y a las 4 vemos televisión, otros(as) nos organizamos unos(as) para ir a estudiar y otros(as) para estar frescos en el patio, a las 5:30 espera uno el café, a las 6 vemos una telenovela, a las 7 esperamos llamada de la familia, a veces nos llaman, a veces no y cuando no nos llaman eso duele, hay personas que nunca las llaman, luego ya nos encierran para dormir y dormimos de a 4 personas por cuarto?

- Dentro de las diferentes respuestas encontramos que los sentenciados tienen una rutina basada en la educación y el trabajo; en el caso de los indiciados solamente pueden salir a recrearse una vez al día. También hay diferencia entre los que tienen menos de 18 años y los que tienen más de 18 años. Las personas menores de edad, quienes están en condición de sentenciados van a estudiar durante el día en horas de la mañana y luego vuelven en la tarde. Las personas que tienen más de 18 años pueden estudiar después de las 4 de la tarde, por otro lado, las personas que tienen más de 18 años (presentes en el grupo al menos) manifestaron trabajar en labores de cocina, bodega, aseo, carpintería y peluquería.

En sus palabras ¿cómo describen el Centro de Formación Juvenil Zurquí?

- "Para mí el centro de formación Zurquí es una oportunidad que no tenía afuera
- Yo creo que le sirve a una para pensar
- Es un sitio donde uno recapacita, tiene demasiado tiempo para pensar y hay de todo
- Es mejor que la cárcel
- Le ayuda a uno
- Para mí el Zurquí es una cárcel así uno tenga todo
- Es un sitio para estar seguras(os)
- Yo pienso que el Zurquí lo protege a uno"

¿Cuáles son las normas y sanciones del Centro?

"Aquí hay que hacer caso, si uno tiene algún problema o hace algo malo, lo trasladan de pabellón, y hay pabellones donde es peor, hay peleas, problemas por todo, la gente está desesperada y tiene muchos problemas. Los menores tenemos que estudiar, no hay que pegarle a nadie, no meterse con nadie, ni nada, hay que estudiar o trabajar, hacer algo"

¿Cuáles situaciones en el centro son más difíciles?

- *"Lo más difícil es que no me visiten porque es muy duro estar aquí y que nadie venga de visitarme*
- No hacer nada también es muy feo
- Las noticias malas de afuera también nos afectan mucho, porque desde aquí no podemos hacer nada, nos sentimos impotentes
- También es difícil cuando no llega la llamada, porque uno la espera todos los días así no llegue".

¿Creen que el centro ha aportado cosas positivas a sus vidas?

- "Sí porque por ejemplo yo no había estudiado y aquí voy en décimo grado
- Sí, la oportunidad de trabajo que afuera no tenía
- Sí, el tener todas las comidas aseguradas
- Sí, el hecho de estar más seguros(as) que afuera"

¿Cuentan con espacios de apoyo? ¿Cuáles?

- "Sí, hay una psicóloga
- Tenemos también atención en salud y hay compañeras y compañeros que los llevan hacerse exámenes y tratamientos médicos fuera del Centro Zurquí, pero es difícil lograr ese servicio, hay que estar muy enfermo y los medicamentos que necesitamos tardan mucho en llegar."

¿Cómo funcionan las visitas?

"Los días de visita son los domingos; ese día nos arreglamos bien para recibir la visita, para que nos vean bien. Las personas que son mayores de edad y tienen esposa (pareja), tienen derecho a un tiempo a solas (visita conyugal), pero los menores no, ni tampoco los que se hicieron novios aquí."

¿Hay acceso a defensores, acceso a la justicia y acceso a servicios de salud?

- "Sí tenemos derecho a defensores, pero ellos vienen de afán, solo buscan que uno les firme la planilla y se van y no nos ponen mucho cuidado
- Cuando no tenemos abogado que nosotros(as) pagamos, es muy demorado el que viene y no le importa defender bien el caso o si uno demora mucho tiempo aquí
- Sí pero no les importa mucho hacer algo real para ayudarnos
- Los servicios médicos si los tenemos, tenemos enfermería
- Sí hay médico, pero es muy malo
- Sí hay médico, pero a veces hay compañeros(as) que se cortan y no los atienden muy rápido"

La segunda actividad consistió en hacer un dibujo de ellos mismos y presentarlo a los demás compañeros(as). Al presentar el dibujo, los y las jóvenes relataron algunos de sus rasgos de personalidad, sueños, proyecciones; algunos(as) se les dificultó el dibujo, pero hablaron un poco de sus gustos.

• Abordaje de preguntas vinculadas a el/la adolescente

¿Cómo se perciben ustedes así mismos?

- Yo me considero una persona seria
- Yo soy buen mae con todos
- "yo me considero un artista porque soy barbero, se tatuar, dibujar, cantar, aquí donde me ve, yo sé hacer muchas cosas, aunque no parezca
- Yo soy muy buena amiga y me gusta chinear a todos
- Yo soy bella (ríe)
- Yo soy una persona que me gusta escuchar a los demás, creo que soy buen concejero, porque todos me buscan para contarme sus problemas y yo los escucho, a mí me gustaría ser psicólogo por eso.
- Yo no sé, creo que estoy aquí por algo, no por ser buena persona"

¿Cómo describen la relación entre ustedes? ¿La relación con el personal de vigilancia, el personal técnico y con la familia?

- "Entre nosotros la relación es buena, pero el encierro hace que muchas veces estemos tensos y hay peleas por cualquier cosa
- Entre nosotras nos llevamos bien, pero las peleas también ocurren
- Hay días en los que uno no se aquanta a nadie y vienen los problemas
- Con el personal de vigilancia, la relación es buena los respetamos y ellos nos respetan
- El personal técnico es amable nos ayuda y tenemos buena relación

- La familia es el mejor apoyo
- Hay personas que no las visita la familia y se sienten muy mal por eso, otros no quieren que los visiten"

¿Qué le gustaría hacer cuando salga del Centro?

- "Acá estoy estudiando para ser alguien afuera
- Ponerme a trabajar
- A mí me gustaría montar una barbería, porque yo soy barbero soy artista hago de todo
- Estar con mi hija
- Ir a acampar
- Me gustaría aplicar lo que he aprendido aquí
- No sé
- A mí me gustaría viajar"

¿Qué limitaciones ve?

- "Que uno sale con antecedentes
- Por haber estado preso, es difícil conseguir trabajo
- La falta de dinero
- Los problemas que tengo afuera
- Aquí voy a estar mucho tiempo, no sé
- La desconfianza de las personas hacia nosotros por haber estado presos(as)"

¿Qué oportunidades tiene?

- "No muchas, hay más oportunidades aquí
- Mi familia o de pronto los maes"

Por último, fue importante preguntar a las y los jóvenes un poco sobre educación, empleo y sus intereses y saber si ¿hay algo que en el Centro no se ofrece y les gustaría hacer?

- "Es muy bueno que nos dejen estudiar, eso me gusta mucho
- Afuera no tenía la oportunidad de trabajar y es bueno tener la mente ocupada, para que no se le meta a uno el diablo
- A mí me gustaría montar un negocio, cuando salga
- Aquí nos dan todo, y nosotros ya estamos adaptados a este lugar
- Que mejoren la comida
- El Zurquí nos da todo, pero igual estamos encerrados"

Luego de la realización del grupo focal realizado por DNI en el Centro de Formación Zurquí en San José de Costa Rica con población de indiciados y sentenciados por el Sistema de Justicia Penal Juvenil; analizamos lo siguiente.

Dentro de la visión del Programa Nacional de Atención a la Población penal Juvenil se establece el consolidar un modelo de intervención dirigido a la población penal adolescente del país, favoreciendo en ellos y ellas, la superación de su déficit individual y social, aumentando sus oportunidades de desarrollo personal y responsabilidad.

Dentro de las respuestas y argumentos de algunos y algunas jóvenes indiciados y sentenciados se muestran actitudes condicionadas por un modelo de corrección favorable; el cual, se representa mediante algunas razones que manifiestan adolescentes y adultos jóvenes al indagarles sobre temas que vinculan la responsabilidad, los proyectos al salir, la conducta social, entre otras temáticas; que luego al trabajar con ellos y ellas, se reflejan como respuestas positivas a sus malas experiencias o en algunos casos a historias de vida marcadas por la vulneración la desprotección o el abandono.

Mediante las respuestas expresadas por los y las personas que participaron en el grupo focal, se encuentran actitudes condicionadas por el modelo de corrección que les brinda el Centro de Formación Zurquí. El cual, mediante el tipo de educación, trabajo y recreación que alcanza a proporcionar a la población sentenciada; estimula herramientas que vinculan algunos elementos relacionados con la responsabilidad, la conducta social, proyectos al salir, entre otras temáticas, las cuales pueden evocar en un/una sujeto(a) respuestas positivas frente a malas experiencias o en muchos casos también lograr favorables transformaciones en personas que han llevado vidas marcadas por la vulneración, la desprotección o el abandono.

El modelo correctivo que imparte el Centro de Formación Zurquí viene generando una corresponsabilidad por parte de los y las adolescentes, y adultos jóvenes que allí responden por sus actos y asumen sus responsabilidades.

Dando cuenta de lo anterior se pudo analizar a partir del insumo recogido mediante el grupo focal realizado el 15 de febrero del 2019 en estas instalaciones; que las posiciones, actitudes y respuestas de las personas que participaron en esta actividad atendían por ejemplo, a reconocer la educación como herramienta suministrada para desarrollar capacidades intelectuales, morales y emocionales para el desarrollo personal dentro de una sociedad, en palabras de un adulto joven participante del grupo focal: "por las tardes estudio y eso me gusta, ya que el estudio me puede ayudar a ser alguien", de esta forma un adolescente reiteraba lo favorable que es -el que se les permita trabajar- mencionando en torno a ello en sus palabras "afuera no encontraba esa oportunidad y es bueno tener la mente ocupada para que no se le meta a uno el diablo".

En general, se puede considerar que existe una estrecha relación entre Salud Mental y el buen uso del tiempo libre que tienen las personas privadas de libertad en el Centro Zurquí; con actividades propias que se suministran a través de la educación, el trabajo y la recreación no sólo para beneficio personal individual sino también colectivo, lo cual es engranaje base en sistemas familiares, comunitarios, sociales y culturales. También, se debe destacar la importancia del factor educativo para promover la recreación, pues, además de contar con recursos e instalaciones para este fin, es necesario modificar hábitos, en adolescentes y adultos jóvenes agrupados en el Centro de Formación Zurquí con el fin de materializar en ellos herramientas de ayuda, las cuales posibiliten transformaciones positivas frente a sus experiencias de vida que les allá repercutido su paso por el Centro Zurquí.

5.5 El caso de los y las adolescentes en zonas urbano marginales de Costa Rica⁴⁷

Sus retos⁴⁸.

"No tenemos oportunidades, sólo droga" Adolescente Varón San Juan Sur

..." Yo quiero terminar mi colegio... pero solo de noche me aceptan y donde vivo es muy peligroso ir, de noche a estudiar" Adolescente Mujer León XIII.

"No voy a llamar a la policía, que no hacen nada, ni llegan, no ve que somos nosotros y más bien nos llevan a todos para adentro." Adolescente Mujer Purral.

"Y qué puedo hacer yo, si usted no sabe cómo es el barrio en el que vivo, ahí es muerte para todo mundo, o me voy de ahí o aprendo a sobrevivir y aprendo a cómo viven ahí, no hay de otra." Adolescente Hombre León XIII.

Perspectivas de vida⁴⁹

"Yo tengo una bebé, no puedo andar con un carajillo, aunque yo también tenga 15 años, pero ocupo un hombre que me ayude a sostener una familia." Adolescente Mujer Barranca

"Quiero llegar a estudiar el próximo año en el cole. Ya tengo pensado qué colegio. Pero me preocupa el tiempo que voy a durar en el cole ya que necesito trabajar lo más rápido posible por eso no pienso en Universidad. Eso no es para nosotros que somos hombres, lo que necesitamos es trabajar." Adolescente Varón los Sitios

"No comprendo como a un niño de 12 años no lo dejan trabajar, pero si lo meten a la cárcel... dicen que es un reformatorio, pero no es cierto es la cárcel... yo pase ahí dos años y era un niño" Adolescente Hombre Purral

1. Sobre la relación con la comunidad en donde viven:

La mayoría de los y las adolescentes se identifican con el lugar donde viven y expresan sentirse bien, así mismo señalan que hay zonas para la socialización y esparcimiento en sus comunidades (87%). La posibilidad de uso de espacios comunitarios se confirma mediante la incorporación de la costumbre de la mayoría de realizar algún tipo de ejercicio.

⁴⁷ a partir de insumos recogidos de las Líneas de Base: con 200 personas adolescentes entre 12 y 17 años provenientes de comunidades social y económicamente excluidas elaboradas por DNI Costa Rica en diferentes proyectos, comunidades y durante diferentes años.

⁴⁸ Opiniones recogidas por DNI Costa Rica durante diferentes procesos con personas adolescentes.

⁴⁹ Ídem.

En cuanto a la seguridad en sus comunidades la percepción es dividida; la mitad cree que los servicios policiales son malos y la otra mitad considera que hay una buena respuesta de la policía cuando se requiere. Vale resaltar que la gran mayoría (90%) considera que no hay un trato igual por parte de las autoridades policiales por ser adolescente.

La mayoría de los y las adolescentes no participan de algún tipo de grupo u organización en sus comunidades.

Interesante es que el 75% de los y las participantes no considera haber sido discriminado por ser adolescente, no obstante, la mayor parte cree que es cierto que los adultos no consideran a los adolescentes capaces de saber lo que hacen.

2. Sobre los y las adolescentes:

En términos generales, a la hora de aplicar los instrumentos, los y las adolescentes muestran una condición positiva en cuanto a autopercepción, señalando que se sienten cómodos/as con su cuerpo. Aunque hay un grupo minoritario (20%) que asegura nunca sentirse seguros de expresar sus ideas o que piensan que sus ideas son importantes, la mayoría del grupo mantiene un alto grado de confianza en sí mismos.

La mayor parte asegura no lograr manejar el estrés y la ansiedad, más de la mitad señala no lograr controlar sus emociones, y más de la mitad indica haber consumido droga, de la cual la gran mayoría inició el consumo entre 11 y 15 años. La mayoría ha iniciado el consumo de licor.

La mayor parte afirma haber tenido relaciones sexuales. Alrededor del 10 % de los y las adolescentes que indican tener una relación de pareja, se encuentran en una relación impropia. El embarazo adolescente concuerda con el porcentaje a nivel nacional.

El 80% de los y las participantes afirma tener amigas y amigos, y poder socializar con sus pares, este mismo % dice no disfrutar de ambientes armoniosos de comunicación, en particular a nivel sus de familias.

3. Estudio:

Más de la mitad de la población atendida no está estudiando actualmente. Los motivos de haber salido del sistema educativo fueron principalmente por motivos económicos, seguido por los problemas con compañeros/as. Además, si sumamos la variación de problemas con compañeros y profesores u otros, observamos que se vinculan a problemas económicos, lo que podría identificar que posiblemente las relaciones interpersonales negativas tengan algún vínculo con las condiciones económicas.

Los y las adolescentes que están estudiando se encuentran en su mayoría en centros de educación nocturna, muy por encima de los que asisten a centros diurnos y que están en la modalidad técnica. Esta distribución podría estar relacionada con los resultados de los motivos de la salida del sistema educativo (problemas socioeconómicos), permitiendo a la población a dedicarse durante el día a trabajar o buscar opciones flexibles de estudio como el bachillerato por madurez y el programa nuevas oportunidades. La educación en colegio diurno no es la opción preferida.

4. Trabajo:

En su mayoría los y las adolescentes trabajan o han trabajado alguna vez, en su mayoría en trabajos en negocios donde un familiar es su jefe, y en donde la mayor parte lo hace en condiciones que transgrede la legislación en relación con trabajo adolescente.

Las y los adolescentes perciben un panorama no muy alentador a la hora de conseguir trabajo, ya que la gran mayoría considera su edad como un obstáculo en el mercado laboral.

También consideran que al ser mujer hay menos facilidades para encontrar trabajo, y que para las mujeres no se dan las mismas condiciones en el mercado laboral.

Una tercera parte de los y las participantes tienen alguna idea del área en la cual podrían desenvolverse mejor y manifiestan saber cuáles son las diferentes necesidades para desarrollar una empresa.

5. Salud:

Más de la mitad de los y las adolescentes consideran que su condición adolescente como limitante en el acceso a derechos y en particular la salud y consideran que la atención en salud no es igual a la hora de compararla con las personas adultas.

VI. Conclusiones y recomendaciones.

A través de todo lo expuesto anteriormente podemos concluir que la exclusión social es un fenómeno bastante complejo ya que se adopta de muchas formas; educativa, económica, laboral, social, política y culturar. Y es especialmente grave en las personas adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social, las cuales presentan elevados riesgos para su desarrollo integral y un futuro prometedor.

El Comité de los Derechos del Niño observa que el potencial de las personas adolescentes está muy restringido por parte de los Estados, ya que no se reconocen las medidas necesarias para su desarrollo integral además de no invertir en ellos y ellas, con el fin de que todas y todos disfruten de sus derechos sin discriminación alguna.

La falta de datos con mayor detalle y en particular desde las provincias y desde lo local limita el desarrollo de politicas y de programas y de acciones para detectar deficiencias y apoyar la asignación de recursos adecuados en favor de los adolescentes y dejando de lado ese "agujero negro" del cual se habla.

Las políticas genéricas concebidas para los niños y los jóvenes a menudo no se ocupan de los adolescentes en toda su diversidad y resultan insuficientes para garantizar la efectividad de sus derechos en su totalidad. La inacción y la falta de resultados tienen un costo elevado: las bases establecidas durante la adolescencia en términos de seguridad emocional, salud, sexualidad, educación, aptitudes, resiliencia y comprensión de los derechos tienen profundas consecuencias, no solo para el desarrollo óptimo de la persona, sino también para el desarrollo social y económico presente y futuro⁵⁰.

Como dijimos anteriormente los problemas de inequidad se expresan, en la falta de oportunidades de desarrollo para las personas adolescentes tanto en zonas rurales, como urbanas y urbano marginales y las manifestaciones de violencia que enfrentan en el hogar y familia, calle y comunidad, escuelas, instituciones y en los espacios de trabajo.

Las respuestas que se han dando ante dichas problemáticas no han sido suficientes, no combaten las causas que generan las violaciones de los derechos humanos de las personas menores de edad; la existencia de estructuras débiles o funcionales no tienen la fuerza política y el debido presupuesto, no se logra una adecuada articulación y coordinación entre las instituciones y los diferentes sectores.

Desde DNI Costa Rica, creemos primordial la atención integral como abordaje que cubra la prevención, sensibilización, atención y restitución de derechos humanos y así dar respuestas efectivas a las necesidades particulares de cada grupo de población. Urge el desarrollo de estrategias de prevención de violencias en todos los ámbitos donde las personas adolescentes se desenvuelven y desarrollan, programas o espacios de aprendizaje y de atención integral con el fin de aumentar el empoderamiento, autonomía y la inclusión social de las personas adolescentes más rezagados del desarrollo. Desde la promoción de la salud es necesario crear entornos propicios e impulsar estilos de vida saludables, promoviendo la participación ciudadana y estimulando los factores protectores ante diferentes situaciones.

En cuanto a las personas adolescentes institucionalizados es primordial crear programas específicos para trabajar la autonomía, la participación ciudadana y la emancipación, para que ellos y ellas cuentan con herramientas para poder enfrentar adecuadamente su proceso de independencia y de integración social.

35

⁵⁰ Introducción, inciso 3 de la Observación General del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la efectividad de los derechos de los niños durante la adolescencia, CRC/C/GC/20, 2016.

Los adolescentes son agentes de cambio, un activo y un recurso fundamental para contribuir positivamente a sus familias, comunidades y países. En el mundo entero, los adolescentes deben tener la capacidad y la oportunidad de colaborar de manera positiva en muchas esferas; salud y educación, el apoyo familiar, la enseñanza entre pares, las iniciativas de desarrollo comunitario, la elaboración de presupuestos participativos y contribuir en favor de la paz y los derechos humanos⁵¹.

También, es importante analizar como dentro de la estructuralidad de la institución existen algunas necesidades, las cuales no se pueden sopesar mediante la demanda de personas que diariamente son dirigidas. Esta insuficiencia es notable cuando por ejemplo encontramos los avanzados tiempos de espera para su juicio a los que están siendo sometidas las personas indiciadas; generando de esta forma dilataciones frente a los tratados internacionales de justicia especializada penal juvenil, los cuales dan medidas para dicha dimensión. Por otra parte, se percibe descontento en algunos y algunas personas recluidas respecto a la comida, situación que sin atender a exigencias es posible mejorar con los recursos que ya se tienen.

Para la atención de estas poblaciones se debe desarrollar programas que tienen diferentes alcances. Por un lado, dentro de las comunidades urbano marginales se deben desarrollar programas preventivas en donde los NNA son atendidos fuera de los horarios escolares mediante programas que apelan al fortalecimiento de sus capacidades y desarrollo integral, como son deportes, artes y otras expresiones artísticas,

Asimismo, se deben desarrollar un programa con abordaje integral dirigido a adolescentes que no están estudiando para fortalecer habilidades sociales, generar capacitaciones técnicas que les permite tener mayores oportunidades en el mercado laboral o desarrollar iniciativas económicas propias. Este programa debe ser acompañado por estrategias que permite a los y las adolescentes atender las problemáticas individuales y diversas, asimismo con un trabajo con sus familias para promover desde este ámbito una mayor contención de los y las adolescentes.

Derecho a una Educación de calidad:

- 1. Educación de calidad para todos y todas sin discriminación alguna.
- 2. Aumentar la universalidad de la educación para que los y las adolescentes terminan la secundaria obligatoria.
- 3. Que las estrategias educativas de acceso, permanencia sean adecuadas, actuales, atractivas y no expulsoras y que cuenten con factores protectores.
- 4. Ampliar la oferta técnica, vocacional, de habilidades sociales y emprendedurismo para los adolescentes accesible para todos y todas.

⁵¹ Introducción, inciso 2 de la Observación General del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la efectividad de los derechos de los niños durante la adolescencia, CRC/C/GC/20, 2016.

- 5. Conocer y reconocer las ofertas que desde los actores no estatales se ofrecen para esta población.
- 6. Revisar los requisitos del Instituto Nacional de Aprendizaje para adecuarse a la realidad social de las poblaciones adolescentes y jóvenes sin requisitos académicos.

Derecho a la Salud:

- 7. Crear un Hospital para Personas Adolescentes.
- 8. Realizar acciones preventivas en cuanto a la salud sexual y reproductivo y estilos de vida saludable, así como atender el embarazo en adolescentes.
- 9. Cumplir con la legislación y crear un centro especializado para la atención del consumo y la adicción en personas menores de edad y en particular con adolescentes.

Derecho a la Recreación:

10. Habilitar espacios públicos para el esparcimiento, cultura y ocio de las personas adolescentes sin discriminación alguna y promocionar la apropiación de espacios públicos.

Comunidades de alto riesgo y población en condición de vulnerabilidad:

- 11. Promover programas integrales y sostenibles a partir del apoyo y promoción de una amplia oferta pública y privada para atender el abuso sexual e incesto, la explotación sexual comercial, uniones impropias, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, pandillas juveniles.
- 12. Atender a los NINIS con ofertas integrales, apoyar y coordinar con las organizaciones de la sociedad civil para la diversidad de ofertas.
- 13. Atender a la población adolescente que se encuentra trabajando en el sector informal dentro de las acciones país para Combatir el Trabajo infantil y Proteger a las Personas Adolescentes trabajadoras y la violencia en el trabajo tanto en el sector formal como informal.
- 14. Atender de manera integral a población adolescente que presentan problemáticas múltiples (consumo de drogas, conflicto con la ley penal, que se encuentran bajo tutela, entre otros)
 - dar una respuesta integral e inclusivo a la población adolescente en diferentes contextos y exclusión: LGTBI, Discapacidad, Afrodescendientes, Indígenas, Migrantes.

VII. Bibliografía (anexo)